

**AUTORIZA REEMBOLSO POR
CONCEPTO QUE INDICA**

SANTIAGO, 003221 26.06.18.

VISTOS: El DFL. N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

1.-Que, según indica el Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación en Oficio N°174, de 2018, la Srta. Daniela Andrea Reyes Villalobos, en su condición de integrante del equipo del proyecto "Desarrollo Integral del Cultivo de Bacalao de Profundidad CORFO 15PTEC- 47685", cuyo director es el Dr. Rubén Vidal Soto, Académico del Departamento de Biología y Jefe del laboratorio de Ecología Molecular, genómica y estudios evolutivos, se vio en la obligación de generar gastos de manera urgente en Servicios de Secuenciación de librería de microsatélites y de RAD de DNA eleginoides, no disponibles en el mercado nacional, para cumplir con diversas actividades comprometidas por un monto total de \$ 3.990.774, los que solventó personalmente.

2.-Que este gasto debe ser solventado por el proyecto correspondiente y no soportado con el peculio personal de la Srta. Reyes Villalobos y que si así ocurrió, fue debido al receso administrativo institucional y a lo informado por el Departamento de Adquisiciones en orden a que este pago no se formalizaría antes de marzo-abril de este año.

RESUELVO

1.- Autorízase el reembolso de la suma de \$3.990.744 (tres millones novecientos noventa mil setecientos cuarenta y cuatro pesos) a la Srta. Daniela Andrea Reyes Villalobos, RUT [REDACTED] integrante - a honorarios- del equipo del proyecto "Desarrollo Integral del Cultivo de Bacalao de Profundidad CORFO 15PTEC- 47685", cuyo director es el Dr. Rubén Vidal Soto, Académico del Departamento de Biología y Jefe del laboratorio de Ecología Molecular, genómica y estudios evolutivos, por cuanto se vio en la obligación de generar gastos de manera urgente en Servicios de Secuenciación de librería de microsatélites y de RAD de DNA eleginoides, no disponibles en el mercado nacional, para cumplir con diversas actividades comprometidas por el monto indicado según lo siguiente:

N° Invoice FA 201800086
Fecha Emisión 12/04/2018
Proveedor: Genoscreen
Detalle: GenoSat High Throughput Microsatellites Librairies
Monto en \$ 2.364.413
Comisión Bancaria: \$ 71.853

N° Invoice 101169
Fecha Emisión 17/01/2018
Proveedor Floragenex
Detalle: RADseq
Comisión Bancaria \$ 54.076